

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 351

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Primer** premio otorgado por la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología a los alumnos de segundo grado de la Escuela N° 39 de la localidad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Comelli**. (4.752-D.-2011.)<sup>1</sup>

*Calvet. – Francisco J. Fortuna. – Nancy S. González. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Aida D. Ruiz. – Adela R. Segarra.*

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la fórmula casera para combatir la pediculosis, desarrollada por alumnos de la Escuela N° 39 de Cinco Saltos, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del primer premio otorgado por la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología, organizada en Bariloche, provincia de Río Negro, el 8 y 9 de septiembre de 2011, a los alumnos de segundo grado de la Escuela N° 39 de la localidad de Cinco Saltos, de la misma provincia.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

*María E. Chieno. – Marta G. Michetti. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar. – Bernardo J. Biella*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la fórmula casera para combatir la pediculosis, desarrollada por alumnos de la Escuela N° 39 de Cinco Saltos, provincia de Río Negro. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

*María E. Chieno.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la creación de una fórmula casera para combatir la pediculosis desarrollada por los alumnos de segundo grado de la Escuela N° 39 de la localidad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro.

*Alicia M. Comelli.*<sup>1</sup> Reproducido.